

RESOLUCIÓN Nº

QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE

1. Solicitar al Procurador General de la República antecedentes de intervención de la cartera a su cargo en el caso de la Empresa denominada Azucarera Iturbe S.A.
2. Documentos en el consta que el Estado Paraguayo es actualmente acreedor privilegiado de la misma.
3. Documentos de constancia en los cuales los afectados , han cedido sus derechos a favor del estado Paraguayo
4. Remitir copia de la presentación judicial o cualquier otra documentación que consta en la cartera a su cargo, para la recuperación de la inversión realizada con fondos públicos.

Desneé Mor

A
1



Roberto C. Cuenca
H. Cámara Senadores